



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJÉRCITO DE TIERRA

IGE

DIRECCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

## INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA NECESIDAD DEL PROYECTO CON TC 211-18/18 Y DE TÍTULO “ADECUACIÓN DE REVESTIMIENTOS E INSTALACIONES EN DEPENDENCIAS VARIAS DEL EDIFICIO COCINA. CDSCM HÍSPALIS. SEVILLA” POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Se emite este informe en cumplimiento del artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público en adelante LCSP, y del artículo 73 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, en adelante RGLCAP justificando en el mismo los siguientes aspectos:

### a) Necesidad e idoneidad del contrato

De acuerdo con la Instrucción 7/2016 de 19 de enero del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra por la que se desarrolla la organización del Ejército de Tierra, la Dirección de Infraestructura es el órgano técnico responsable de la ejecución en materia de construcciones y obras, del mantenimiento y ordenación de las instalaciones, así como de los aspectos relacionados con la protección medioambiental.

En ese marco, la Dirección de Infraestructura promueve la contratación del presente expediente, que tiene por objeto los revestimientos de paramentos verticales y horizontales, así como de las diferentes instalaciones para poder ajustarse a las necesidades actuales y normativa de aplicación.

La solución adoptada en el presente proyecto contempla:

#### ACTUACIONES PREVIAS

Levantado de las instalaciones que dan servicio a la barra de terraza (electricidad, agua, telefonía), por medios manuales.

Demolición de hormigón armado y resto de materiales de construcción, con compresor.

Demolición y levantado de bordillo de hormigón.

Demolición de soleras de hormigón armado, hasta 15 cm, con compresor.

Demolición de cerramientos provisionales de huecos.

Levantado de carpinterías en muros a mano.

CORREO ELECTRÓNICO:

[sae@et.mde.es](mailto:sae@et.mde.es)

USO OFICIAL

C/ : PRIM Nº 6

28 071 MADRID

TEL. : 91 7802305 -8192305

FAX. : 91 7803147



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJÉRCITO DE TIERRA

IGE

DIRECCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

Levantado de barandillas a mano.

Picado de guarnecidos de yeso en cerramientos verticales con martillo eléctrico.

Demolición de recrecidos de mortero con martillo eléctrico.

Desmontaje de caja de extracción en sistema de ventilación.

#### CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Colocación de hormigón armado en zapata de cimentación HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm<sup>2</sup>), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm.

Acero laminado S275 JR, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo

#### FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

Instalación de fontanería para la barra de bar, realizada con tuberías de PPR, UNE-EN-1057:2007+A1:2010, para las redes de agua fría y caliente y con tuberías de PVC serie B, UNEEN-1453:1996, para la red de desagües.

Colocación de canaleta de drenaje superficial para zonas de carga pesada, formada por piezas prefabricadas de hormigón polímero de 100x235 mm. de medidas exteriores, sin pendiente incorporada y con rejilla de fundición dúctil B250, colocadas sobre cama de arena de río compactada.

Colocación de canal de drenaje realizado completamente en acero inoxidable AISI 304, de 105 mm de ancho exterior y 75 mm de ancho de reja. Con pendiente incorporada de altura mínima 50 mm y máxima 125 mm, fondo perfil en V para facilitar la limpieza y aumentar la velocidad de evacuación. Con salida horizontal directa DN 50 mm, sifón de 50 mm de altura de agua y cestillo completamente extraíble.

Adecuación de arqueta existente en hueco de escalera consistente en adecuación interior de paramentos en mal estado, bruñido con mortero de cemento, adecuación de embocadura de conductos y de colocación de marco y tapa de acero inoxidable para solar de 50x50 cm.

#### ALBAÑILERÍA

Se realizarán las ayudas de albañilería necesarias para la ejecución de las distintas instalaciones proyectadas, en cuanto a rotura de pavimentos, rozas,

CORREO ELECTRÓNICO:

[sae@et.mde.es](mailto:sae@et.mde.es)

USO OFICIAL

C/ : PRIM Nº 6

28 071 MADRID

TEL.: 91 7802305 -8192305

FAX.: 91 7803147



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJÉRCITO DE TIERRA

IGE

DIRECCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

aperturas calos y huecos en pasos de muros.

Enfoscado maestreado y fratasado con mortero de cemento CSIV-W2, en paramentos verticales de 20 mm. de espesor.

Cerramiento formado por fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm., de 1/2 pie de espesor, enfoscado interiormente, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, cámara de aire de 5 cm con pp aislamiento térmico mediante espuma rígida de poliuretano fabricada in situ realizado por proyección sobre la cara interior del cerramiento de fachada, con una densidad nominal de 35 kg/m<sup>3</sup>. y 30 mm. de espesor nominal.

Se colocarán recibido de cercos para las carpinterías nuevas previstas en proyecto.

#### REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS

Alicatado con azulejo de 20X20 cm., (BIII s/EN 159), tipo precorte, de color y cenefa del mismo material de color a decidir por la D.F , colocación a línea, recibido con adhesivo cementoso C1T según EN-12004.

Alicatado con azulejo color Gran formato 300x900 mm. (BIII s/UNE-EN-14411), colocado en posición apaisada, recibido con mortero cola porcelánico.

Falso techo formado por una placa de yeso laminado de 13 mm de espesor revestido de vinilo, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado.

Falso techo registrable de placas de yeso laminado de placa vinílica decorada en color blanco, marfil o gris perla de 60x60 cm. y 13 mm. de espesor, suspendido de perfilería vista.

Revestimiento de paramentos verticales con mortero monocapa acabado de piedra proyectada, aplicados a máquina de proyectar directamente sobre el soporte.

Guarnecido y enlucido con yeso blanco en paramentos sobre enfoscados verticales y horizontales de 5 mm. de espeso.

Colocación de chapado de acero inoxidable 18/8 de 1,5 mm. de espesor en superficies planas.

Forrado de conductos o formación de falsas vigas o pilares en forma de U con placas de escayola lisa.

#### PAVIMENTOS

Se colocarán pavimentos vinílicos antideslizantes en locales húmedos y

CORREO ELECTRÓNICO:

[sae@et.mde.es](mailto:sae@et.mde.es)

USO OFICIAL

C/ : PRIM Nº 6

28 071 MADRID

TEL.: 91 7802305 -8192305

FAX.: 91 7803147



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJÉRCITO DE TIERRA

IGE

DIRECCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

pavimento de hormigón continuo fratasado en las dependencias indicadas en el presupuesto.

La huella de las escaleras se realizará mediante un forrado con una pieza de gres porcelánico, y los umbrales de las puertas al exterior se realizarán mediante una piedra granítica labrada.

#### FACHADAS

Se realizará mediante un revestimiento de paramentos verticales con mortero monocapa acabado de piedra proyectada y un chapado, de hasta 3 m de altura, con placas de mármol amarillo Macael.

#### CARPINTERIAS

Se realizarán puertas practicables tanto de una hoja como de dos, así como de vaivén. De aluminio, así como la colocación de ventanas oscilobatientes y fijas, ejecutados con perfiles de aleación de aluminio y doble acristalamiento Climalit.

Se ejecutará un revestimiento de chapa de acero de 3 mm para el paso de instalaciones de un edificio al otro, a su paso por el patio.

#### INSTALACIONES

Se instalarán los correspondientes extintores, pulsadores de alarma y sirena de emergencia de acuerdo al DB-SI del CTE. Así mismo se instalará una campana mural con sistema de extinción propio.

Se procederá a la adecuación del cuadro general del edificio y la instalación de los mecanismos según esquema unifilar, así como las líneas generales de alimentación, cuadro y circuitos según esquema y plano de electricidad. Se instalarán los puntos de luz y bases de enchufes definidos en este proyecto.

En cuanto a la iluminación, se ha optado por incluir luminarias tanto downlight empotrables como luminarias estancas superficiales, dependiendo de la dependencia. Así mismo, las luminarias de emergencia serán bloques autónomos de emergencia tipo LED, con una hora de autonomía.

En cuanto a los aparatos sanitarios, se instalarán lavamanos, lavabos, urinarios e inodoros, duchas, fregaderos, etc, de acuerdo al plano de fontanería.

La refrigeración se realizará mediante equipos especializados, y se instalarán en un recinto frigorífico formado por una cámara de refrigeración, una zona de distribución y una de congelados, construida con paneles divisorios y de delimitación del recinto (paredes, suelos y techos), sándwich formado por dos chapas de 0,5 mm.

CORREO ELECTRÓNICO:

[sae@et.mde.es](mailto:sae@et.mde.es)

USO OFICIAL

C/ : PRIM Nº 6

28 071 MADRID

TEL.: 91 7802305 -8192305

FAX.: 91 7803147



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJÉRCITO DE TIERRA

IGE

DIRECCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

de acero galvanizado micronervada, de 100 mm de espesor, sobre perfilería metálica y sanitaria en suelos y techos de todas las cámara.

En cuanto a la instalación de gas, se realizará en cobre, incluyendo los accesorios, válvulas, grifos y electroválvulas definidas en proyecto.

La ventilación se hará mediante ventiladores helicocentrífugos para conductos, con o sin caja porta filtros, conductos rectangulares y circulares de extracción e impulsión, rejillas de admisión en fachada, chimenea de doble pared y resto de elementos definidos en proyecto.

#### URBANIZACIÓN

Se realizará una Explanación, refino y nivelación de terrenos, por medios manuales, en la zona de patio, para una posterior Solera de hormigón de 15 cm. de espesor total, realizada con hormigón HA-25 N/mm<sup>2</sup>.

Se instalarán los Bordillos de hormigón monocapa, color, de 9-10x20 cm, sobre la solera existente, y se colocará una capa de pavimento monolítico de hormigón impreso HA-25/P/20 Ila, de 10 cm de espesor.

Se realizará un suministro, extendido y perfilado de tierra vegetal arenosa, limpia y cribada con medios manuales, suministrada a granel.

Por último, se procederá a la adecuación de tapa de registro sobre depósito de almacenamiento de agua de riego, consistente en adecuación interior de la boca, recibido de cerco y tapa de fundición colocación de barra de acero con candado para impedir su apertura.

Son razones de interés público la necesidad de realizar la obra descrita ya que la instalación en su estado actual no satisface los requisitos de servicio y salubridad exigibles a una instalación de ese tipo.

#### b) Propuesta de procedimiento aplicable

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 159 de la LCSP es ABIERTO SIMPLIFICADO

#### C) Propuesta Tramitación expediente

ORDINARIA

#### D) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO:

[sae@et.mde.es](mailto:sae@et.mde.es)

USO OFICIAL

C/ : PRIM Nº 6

28 071 MADRID

TEL. : 91 7802305 -8192305

FAX. : 91 7803147



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJÉRCITO DE TIERRA

IGE

DIRECCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

Con arreglo a lo establecido en el artículo 146.1 de la LCSP se propone Único criterio: PRECIO, no considerando necesario otro criterio.

### E) DIVISIÓN EN LOTES

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 99 de la LCSP, NO se prevé la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes ya que se considera que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

### F) VALOR ESTIMADO

A efectos del artículo 101 de la LCSP y siendo el importe del proyecto inicial de 173.434,99 € sin IVA o equivalente, se considera:

- OPCIONES computables:

1ª.- Desglose por Lotes: NO

2ª.- Modificados que no necesitan aprobación: El 10% de CERTIFICACIÓN FINAL (artículo 242.4 y artículo 160.1 RGLCAP. Alteración en número de unidades ejecutadas sobre previstas en proyecto).

3ª.- Suministros puestos a disposición del contratista por la Administración: NO

4ª.- Prórrogas: NO. Solamente las posibles sin repercusión económica y por causas no imputables al contratista (Art. 195.2 LCSP) o las definidas en los artículos 192 y 193 de la LCSP.

5ª.- Primas por objetivos u otras: NO.

6ª.- Repetición trabajos similares del art. 168. e) LCSP: NO.

7ª.- Modificados que necesitan aprobación (Art. 204 y 242 de la LCSP):

- Previstas: No

- Imprevistas: Se sujetan a límites del art. 205 de la LCSP, no se valoran ahora

TOTAL VALOR ESTIMADO: **190.778,49 €** sin IVA o equivalente

### G) CLASIFICACIÓN EXIJIDA / CRITERIOS SOLVENCIA

Para dicha licitación y al ser el valor estimado inferior a 500.000 €, de acuerdo con el artículo 77 de la LCSP, NO se exige Clasificación Obligatoria.

No obstante y dadas las características técnicas del Proyecto, para valorar la solvencia de la empresa y admitir la participación de la misma en la licitación, excepto para empresarios no españoles de la Unión Europea según lo señalado por el art 78 de la LCSP, el empresario

CORREO ELECTRÓNICO:

[sae@et.mde.es](mailto:sae@et.mde.es)

USO OFICIAL

C/ : PRIM Nº 6

28 071 MADRID

TEL.: 91 7802305 -8192305

FAX.: 91 7803147



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJÉRCITO DE TIERRA

IGE

DIRECCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

(incluyendo empresario no español pero nacional de Estado miembro de la Unión Europea, concurra al contrato aisladamente o en UTE) podrá acreditar potestativamente su solvencia con su clasificación, si dispone de ella, en los siguientes grupos, subgrupos y categorías: **Grupo J, Subgrupo 3, Categoría 2 ó su equivalente según RD 1098/2001.**

Si no se ha optado potestativamente por acreditar la solvencia con la clasificación indicada en el párrafo anterior y para aquellas empresas extranjeras nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea que acudan aisladamente o en Unión Temporal de Empresas, la solvencia deberá acreditarse por los medios previstos, siendo los mismos junto con la baremación mínima a alcanzar:

- Solvencia económica y financiera. Deberá acreditarse mediante el siguiente requisito (UNO):
  - a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas. El volumen mínimo a alcanzar en el mejor de los ejercicios deberá ser igual al valor estimado del contrato.
  
- Solvencia técnica. Deberá acreditarse mediante el siguiente medio (UNO):
  - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

## H) CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

NO se exigen ninguna particular referente a la ejecución técnica de la obra (adscripción de medio personal o material específico para la obra.....)

Las que el Órgano de Contratación considere en el Pliego de acuerdo con lo dispuesto en la LCSP.

CORREO ELECTRÓNICO:

[sae@et.mde.es](mailto:sae@et.mde.es)

USO OFICIAL

C/ : PRIM Nº 6

28 071 MADRID

TEL.: 91 7802305 -8192305

FAX.: 91 7803147



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJÉRCITO DE TIERRA

IGE

DIRECCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA

Por todo ello, se aporta Proyecto a dicha memoria el cual contiene las prescripciones del art 233 de la LCSP y en particular su apartado segundo, siendo la documentación aportada suficiente para definir, valorar y ejecutar las obras que comprenden. Así mismo el mismo se encuentra en condiciones para ser publicado en su totalidad por el Órgano de Contratación de SAECO

EL GENERAL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

CORREO ELECTRÓNICO:

[sae@et.mde.es](mailto:sae@et.mde.es)

USO OFICIAL

C/ : PRIM Nº 6

28 071 MADRID

TEL. : 91 7802305 -8192305

FAX. : 91 7803147